

Santiago, 11 febrero de 2019.

Señor
Juan Carlos Alfaro Aravena
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Andacollo
PRESENTE

Por medio de la presente el Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares, Achifarp, tiene el agrado de saludarlo y que este año que iniciamos sea fructífero en cuanto a salud y bienestar para todos los vecinos de vuestra comuna.

Aprovechamos de informar que el año 2018 se firmaron varios convenios de cooperación con diversas empresas, a modo de ejemplo podemos mencionar, el convenio de colaboración con BioCubaFarma, que se materializará en tres líneas de trabajo una de ellas es la instalación de un centro de fabricación de prótesis auditivas y la importación de centros de diagnóstico auditivo, otro dice relación con la importación de glucómetros y tira biosensoras, y por último la del registro e importación de medicamentos. Por otra parte, hemos firmado convenio con laboratorios Lesvi de Barcelona por 5 medicamentos los cuales registraremos durante el mes de enero. Esto ha implicado una inversión de dinero considerable. También estamos invirtiendo en la reparación e instalación del comodato del antiguo edificio del Hospital San José, con la finalidad de instalar un depósito de productos farmacéuticos que y la asociación con droguerías municipales y logísticas.

Además, le informamos que se importaran desde China camas clínicas a precios justos es por esto que necesitamos de su colaboración para que nos envíe a la brevedad los datos del encargado de las compras de la farmacia popular o comunal de su municipio para contactarnos y así saber sus necesidades y requerimientos sobre medicamentos, suplementos alimenticios y ayudas técnicas, dispositivos médicos, para tener una proyección de las necesidades de su municipio, independiente que sean Corporación de Salud o Dirección de Salud. Aprovechamos de informar que Achifarp se incorporó a Chileproveedores y puede participar en las licitaciones y ofertar productos. Actualmente, tenemos a la venta pañales de niños y adultos como también preservativos, que pueden solicitar a nuestro correo comercial@achifarpchile.cl donde le enviaremos procedimiento a seguir.

Para financiar estos proyectos y otros futuros es que necesitamos que cada socio cancele su cuota:

Cuota Incorporación	\$ 96.291.-	Cuota Anual Año 2017	\$ 1.155.500.-
Cuota Anual Año 2018	\$ 1.104.400.-	Cuota Anual Año 2019	\$ 1.104.400.-

Los datos bancarios, para la realización de transferencia electrónica o depósito de Cheque nominativo son los siguientes.

Razón Social: Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacia Populares

RUT: 65.142.446-1

Cuenta Corriente: Banco Estado N° 6102166

e-mail: secretaria@achifarpchile.cl

- En el caso depósito de transferencia electrónica o cheque nominativo favor, enviar e-mail de indicando Municipalidad y copia del comprobante de depósito.
- En caso de envío de Cheque nominativo enviarlo por correo certificado a Av. Recoleta 2774 piso 6 a nombre de Daniel Moraga- secretario ejecutivo de Achifarp

Sin otro particular, se despide



Daniel Moraga Lagarrigue
Secretario Ejecutivo ACHIFARP